



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

AGO-243-2016
22-12-2016

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el plan anual operativo de la Auditoría Gestión Operativa de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar la razonabilidad de las acciones llevadas a cabo por la Administración Activa, respecto a la “Ejecución Presupuestaria”, “Validación y Facturación de Servicios Médicos” y “Caja Chica”, en el Área de Salud Catedral Noreste.

Los resultados obtenidos evidencian debilidades y varios aspectos al margen de lo estipulado, que podrían afectar el resultado final de la gestión dado que no existe garantía razonable sobre la protección de los recursos institucionales, y cumplimientos de los objetivos de la unidad programática.

En el tema presupuestario, según la proyección del gasto con partidas que en el Informe Presupuestario registran sólo gastos al 23 de noviembre 2016, los datos hacen prever que ocurriría una sub ejecución en los renglones de “Efectivo y del “No Efectivo”, con el correspondiente desaprovechamiento de los recursos de conformidad con lo planeado. Por el contrario, en una eventual sobre ejecución, significaría utilización de recursos económicos por encima de los montos formulados previamente y asignados para el desarrollo de las diferentes actividades del Área de Salud durante cada período presupuestario, lo cual sugiere una inadecuada gestión presupuestaria en la fase de ejecución.

Respecto a la facturación, registro contable y cobro de los servicios médicos en los diferentes rubros, que incluye a pacientes del Instituto Nacional de Seguros Riesgos Excluidos, sobresalen:

Sobre servicios otorgados a pacientes “No Asegurados”, no se localizó registro contable de la facturación correspondiente a varios años, sumas recibidas por abono o cancelación de servicios sin que medie recibo de dinero, depósitos de efectivo por la cancelación o abono de servicios que no se realizaron inmediatamente y la existencia de un control de la facturación de servicios a “No Asegurados” que no muestra la información completa, relacionada con los abonos o cancelaciones de servicios prestados.

Se determinó que no se realiza conciliación de las cuentas contables relacionadas con “Riesgos Excluidos” 170-34-2 y 172-34-5, asignadas al implementarse el “Módulo Informático de Facturación de Riesgos Excluidos”; además, se realiza la facturación de servicios médicos correspondientes a “Riesgos Excluidos”, posterior a su prestación y existen facturas pendientes de liquidar en el “Módulo Informático de Facturación de Riesgos Excluidos”, canceladas por el INS y otras devueltas por la entidad aseguradora.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

En lo relativo a compras por medio del Fondo Fijo de Caja Chica y Vales de Caja Chica, se omitieron algunos aspectos de control relacionados con la ausencia del sello de cancelado en el Vale Provisional emitido; asimismo, falta de algunos requisitos de los expedientes de Compras por Vale de Caja chica, conforme a lo regulado institucionalmente.

Se emitieron un total de 8 recomendaciones dirigidas a las autoridades del Área de Salud con el fin de fortalecer los procesos evaluados y el sistema de control interno asociado a los mismos.